

Convocatoria Actividades Formativas Cátedra Alfredo Molano Bravo- CAPAZ 2023

El Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) invita a profesores/as e investigadores/as de sus universidades socias (miembros fundadores y miembros asociados)¹ a presentar postulaciones para la realización de *actividades formativas* en el marco de la Cátedra Alfredo Molano Bravo, impulsada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Fundación Alfredo Molano Bravo, con el apoyo del Instituto CAPAZ.

El Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) es una iniciativa financiada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) con recursos del Ministerio Alemán de Relaciones Exteriores para apoyar la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva científica-académica. CAPAZ es uno de los centros de excelencia del DAAD y desarrolla actividades de investigación, enseñanza y asesoría, las cuales permiten nuevas aproximaciones al entendimiento de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

La Cátedra Alfredo Molano Bravo busca fortalecer la apropiación social del legado de la CEV y de la obra de Alfredo Molano, promoviendo propuestas que articulen academia y sociedad civil, comunidades y otros actores locales. Importante recordar que, Alfredo Molano Bravo, quien formó parte del pleno de comisionados, aportó en la construcción de la metodología de la Comisión: Escuchar, reconocer y comprender para transformar. En este sentido, se busca mantener vivas las enseñanzas de Molano, como un aporte a la búsqueda de la paz para Colombia, mediante acciones desde la academia y a través de los múltiples y diversos canales, que amplifiquen las voces y las verdades de la Colombia profunda junto con el legado de la Comisión de la Verdad, para que puedan llegar a todas y a todos tanto en las ciudades como en los campos. (Lineamientos Cátedra Alfredo Molano Bravo, p. 3).

Objetivo

¹Las instituciones fundadoras de CAPAZ son: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Justus-Liebig-Universität Gießen, Freie Universität Berlin, Georg-August-Universität Göttingen, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg y Hessische Stiftung für Friedens- und Konfliktforschung (Peace Research Institute Frankfurt). Los miembros asociados de CAPAZ son: Universidad de Antioquia, Universidad del Norte, Universidad de Caldas, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Cauca, Universidad de Ibagué, Pontificia Universidad Bolivariana, Universidad de Medellín, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Atlántico, Erfurt Universität, Katolische Universität Eichstätt-Ingolstadt, Goethe Universität Frankfurt am Main y Philipps-Universität Marburg, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Católica de Pereira y Universidad Surcolombiana.

Promover la cooperación entre la academia, la sociedad civil, comunidades y otros actores locales en la apropiación de las recomendaciones y el legado de la CEV, y la obra de Alfredo Molano, a través de ofertas formativas que incluyan estudiantes universitarios/as y otros actores sociales.

Dirigida a

Profesores/as e investigadores/as de universidades socias de CAPAZ que promuevan relaciones de cooperación entre academia y sociedad civil, comunidades y otros actores locales en torno al legado de la CEV, especialmente que enfatice sobre sus recomendaciones.

Modalidades o actividades de formación

Se financiarán actividades formativas que se inserten en una de las tres siguientes modalidades:

Cátedras sobre las recomendaciones y el legado de la CEV

En esta línea se financian cátedras universitarias o ciclos de conferencias con la participación de académicos/as, exintegrantes de la CEV, actores de la sociedad civil, comunidades y otros actores, que giran en torno a diferentes aspectos del legado de la CEV y se dirigen a un público que incluye estudiantes universitarios y la sociedad en general.

Escuelas de verano locales

En esta línea se financian cátedras impartidas en forma de escuelas de verano cortas (3-5 días) que ofrecen espacios de discusión y reflexión sobre aspectos específicos del legado de la CEV y sus recomendaciones y que se dirigen a un público que incluye estudiantes universitarios y la sociedad en general.

Cursos de enseñanza-investigación

En esta línea se financian cursos universitarios de enseñanza-investigación que buscan en cooperación con la sociedad civil, comunidades y otros actores legales profundizar sobre el legado de la CEV o alguna de sus recomendaciones, a través de metodologías participativas, el uso de La Mochila de Molano y que privilegien el trabajo en el territorio.

Requisitos

Las propuestas presentadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

Obligatorios

- Los temas del curso deberán enmarcarse en alguna de las modalidades arriba señaladas y mencionar de manera explícita con cuál o cuáles recomendaciones de la CEV está relacionada la propuesta.

- La propuesta debe presentarse por una persona que tenga vínculo laboral con una institución miembro del CAPAZ.
- La propuesta debe incluir por lo menos un socio de la sociedad civil, comunidades u otros actores locales. Este socio debe manifestar su interés en la cooperación a través de una carta de intención firmada, que señala explícitamente el título de la propuesta. En caso de que la iniciativa venga del territorio, CAPAZ podrá apoyar la alianza con alguna universidad asociada que esté interesada en la propuesta. Para solicitar este apoyo, se deberá enviar el formato de presentación de propuestas diligenciado hasta donde sea posible a más tardar el viernes 21 de julio de 2023 a las 17:00 horas (hora colombiana), a las siguientes direcciones de correo electrónico: convocatorias@instituto-capaz.org , andrea.neira@instituto-capaz.org y andrea.cagua@instituto-capaz.org

Deseables

- Cooperación con instituciones educativas, actores de la sociedad civil, comunidades u otros actores locales en regiones especialmente afectadas por el conflicto armado interno en Colombia
- Producción de materiales de enseñanza que puedan ser difundidos de manera abierta una vez haya finalizado la cátedra.
- Se valorará especialmente la participación de un público diverso.

Condiciones de la Financiación

- Los cursos que resulten seleccionados recibirán una financiación de hasta 5.000 € (cinco mil euros). El Instituto CAPAZ podrá considerar casos donde el presupuesto solicitado sea menor, y según la disponibilidad presupuestal, podrá conceder financiaciones parciales no mayores al monto antes mencionado.
- Los fondos pueden ser utilizados para cubrir los siguientes gastos: coordinación del curso, monitorías para apoyo logístico y acompañamiento académico, viajes y alojamientos, honorarios, materiales didácticos, publicaciones.
- Las actividades formativas deben desarrollarse durante el segundo semestre de 2023.

Documentación

La postulación debe incluir los siguientes documentos:

- Formato de presentación de propuestas diligenciado (Anexo 1 de esta convocatoria).
- Carta de aval institucional y académico de la propuesta, firmada por la autoridad competente
- CV del coordinador o coordinadora del curso, donde se indique trayectoria investigativa y/o docente, así como publicaciones, si hay lugar a ello.
- Cartas de intención de los socios participantes en el proyecto.

Fecha de cierre

La documentación completa debe enviarse como **un único PDF** a más tardar el 31 de julio de 2023 a las 23:59 horas (hora colombiana), a las siguientes direcciones de correo electrónico: convocatorias@instituto-capaz.org, andrea.neira@instituto-capaz.org y andrea.cagua@instituto-capaz.org

Las postulaciones que se entreguen después de esta fecha no serán tenidas en cuenta.

El asunto del mensaje debe indicar lo siguiente: **Cátedra Alfredo Molano**. Para más información sobre las actividades del Instituto CAPAZ, puede consultar: www.instituto-capaz.org

Selección

La selección se llevará a cabo por parte de un comité evaluador del Instituto CAPAZ. Las postulaciones que no cumplan con los criterios obligatorios mencionados serán descalificadas por criterios formales.